

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

SÁBADO 29 DE ENERO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1293

## ¡¡Atencion!!

### CARNICERIA CORUÑESA.

Se despacha al público carne de buey superior al mismo precio que la de ternera.

### Cédulas de amillaramiento.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario» cédulas declaratorias de riqueza rústica, urbana y ganadería.

### SECRETARÍAS

#### de Ayuntamiento.

#### DOS ARTICULOS DE LA LEY MUNICIPAL.

Todos los momentos nos parecen buenos para poner de manifiesto ante la opinion pública la situacion anómala en que viven los secretarios de Ayuntamiento; pero el actual lo es en sumo grado, habida consideracion á la circunstancia de haberse inaugurado en estos días las tareas legislativas de las Cortes y coincidir esto con un movimiento de aquella opinion y de la prensa periódica en demanda de urgentísimas reformas que, poniendo término á males conocidos, arrojen en el seno de la administracion municipal el fecundo germen de su ulterior mejoramiento.

De tal suerte se ha generalizado el conocimiento de este mal, que por todas partes surgen excitaciones al Gobierno y á los representantes de la nacion para que de una manera decidida, sin levantar mano, venciendo obstáculos y preocupaciones y rutinas, se haga al fin cuanto sea necesario para poner la clase de secretarios municipales en condiciones de seguridad, independencia y aptitud bastantes á garantizar á los pueblos la difícil gestion de sus múltiples intereses.

Nunca, como ahora, se ha escrito tanto sobre el particular; la prensa de Madrid y la de provincias ha cooperado dignamente en la obra, lanzando á todos los vientos excelentes artículos, luminosas disertaciones y hasta verdaderos proyectos de ley que, aquilatados en la experiencia de unos, en la ilustracion de otros y en el patriótico sentimiento de todos, merecen á no dudarlo, que en ellos se fije la atencion del Senado y del Congreso, é igualmente la del Gobierno.

A este mismo fin ha dirigido *El Popular* en diferentes ocasiones los trabajos que han visto la luz en sus columnas, tan modestos, sí, como se quisieran, pero que nos han proporcionado la satisfaccion de que los reproduzcan otros colegas en las suyas, dispensándonos con ello un honor que agradecemos de todo corazón; y perseverando en el mismo afán, y para que se vea con que fuerza de razon se aspira por todos á que se restablezca sobre mejores bases el porvenir de esta clase de funcionarios, apuntaremos hoy algunas brevisimas observaciones á que se presta la lectura de los artículos 123 y 124 de la vigente

ley municipal, que corresponden con los 116 y 118 de la orgánica de 1870.

Segun el texto del primero, para ser secretario se necesita ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y poseer los conocimientos de la instruccion primaria.

Con arreglo al segundo, las obligaciones de los secretarios de Ayuntamiento son:

- 1.º Asistir sin voz ni voto á todas las sesiones del cuerpo municipal para darle cuenta de la correspondencia y de los expedientes en la forma y órden que el presidente se lo prevenga.
- 2.º Redactar el acta de cada sesion; leerla al principio en la siguiente y aprobada que sea, hacerla transcribir fielmente en el libro destinado al efecto, cuidando de recoger las firmas, como previene el artículo 102, y estampando la suya entera en el lugar correspondiente.
- 3.º Preparar los expedientes para los trabajos de las comisiones y la resolucion del Ayuntamiento.
- 4.º Anotar bajo su firma en cada expediente la resolucion del Ayuntamiento.
- 5.º Extender las minutas de los acuerdos y resoluciones del cuerpo municipal y de las comisiones en su caso.
- 6.º Preparar los expedientes, anotar las resoluciones y extender las minutas de los acuerdos del alcalde, cuando no hubiera secretario especial al efecto.
- 7.º Certificar todos los actos oficiales del Cuerpo municipal y del alcalde cuando no hubiera secretario especial, y expedir las certificaciones á que hubiere lugar.
- 8.º Dirigir y vigilar á los empleados de la secretaría de que es jefe.
- 9.º Auxiliar á las juntas periciales, sin retribucion especial, en la confeccion de amillaramientos y repartos.
- 10.º Cualquier otro encargo que las leyes le atribuyan ó el Ayuntamiento le confiare dentro de la esfera y objeto de su empleo.

Como se vé por los artículos copiados, no cabe esplicacion satisfactoria respecto de la insignificancia de conocimientos que por el primero de ellos se exige á los que aspiran á ejercer tan importante cargo y el inmenso cúmulo de obligaciones que el segundo les impone; mas la desproporcion acusa desde luego deficiencia en el precepto del legislador, y trae en pos de sí, como consecuencia ineludible, una serie interminable de conflictos para los mismos ayuntamientos, que luchan en vano por la regularizacion de los servicios que la ley les tiene encomendados; luego hay tambien desde este particular punto de vista un motivo más para justificar la necesidad de la reforma que se pretende.

Pensar que son suficientes los meros conocimientos de la instruccion primaria, ya sea elemental, ya superior, para poder colocarse al frente de cualquier secretaría municipal, aún en poblacion de corto vecindario, hoy que la esfera de accion de los municipios se ha agrandado considerablemente, y el secretario necesita saber algo de Geografía y algo de Historia, un poco de Estadística y algo más de contabilidad, nociones de Derecho administrativo en sus diversas ramas, Economía política y aún procedimientos burocráticos, es sencillamente pensar en lo imposible.

Pero hemos dicho mal; pensar en

esto, que es realidad tristísima, ha de ser pensar en algo que cambie y mejore la situacion de las cosas; discutir sobre lo presente y ver sus defectos, hijos quizá del tiempo, pone en camino de corregirlos para el porvenir, que es, en último resultado, á lo que indudablemente llegaremos en breve, si este clamor de la opinion tiene en ciertas regiones la debida resonancia.

Nuestro estimado colega el *Boletín de la Liga de Contribuyentes* de Cádiz, dice en su último número:

«El DIARIO DE LUGO al reproducir en su número del 6 nuestro artículo titulado *El Gobierno y el país*, pone á guisa de corolario las líneas siguientes:

«El artículo precedente no pertenece á un periódico político, no pertenece á un órgano de alguna de tantas fracciones políticas que aspiran al poder. Ese artículo lo reproducimos de *La Liga de Contribuyentes* de Cádiz, representante en la prensa de todos los españoles que pagan; periódico que combatirá á todo Gobierno que desatienda la administracion y no se cuide de los intereses públicos.»

«Por esta circunstancia nos ha parecido oportuno copiarlo en nuestras columnas.»

Damos expresivas gracias á nuestro distinguido compañero y estimado aliado, tanto por la honra que nos ha dispensado concediendo hospitalidad en sus columnas al artículo á que aludimos, como por la acertadísima esplicacion que ha dado á sus ilustrados lectores de lo que es el *Boletín* y de la mision que ha venido á llenar en el estadio de la prensa periodística.

Si, caro colega, *La Liga Nacional de Contribuyentes* no es órgano de ninguno de tantos grupitos políticos á la moda del día, cuyo único afán es el poder; cual su nombre claramente lo dice, es el periódico de todos los contribuyentes. Por ellos y para ellos; para defender como soldado de primera fila sus intereses, ha sido creado, mas no por una empresa periodística y con deseos de lucro, sino en virtud de un acuerdo que los representantes de las LIGAS Y SOCIEDADES HERMANAS tomaron cuando se reunieron en Madrid á fines de Octubre de 1879, reuniones importantísimas de las que nació LA LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES.

El *Boletín* es por tanto, como dice muy bien el estimado colega lucense, representante en la prensa de todos los españoles que pagan y no cobran; es la bandera de propaganda de las LIGAS Y SOCIEDADES HERMANAS; es el diario de sus acuerdos y de sus gestiones; es, en fin, el misionero de sus sanas doctrinas, el eco de sus patrióticas aspiraciones, y por eso combatirá siempre los actos de todo gobierno que desatendiendo la administracion por la política de banderías y de personas, no se cuide de los primeros y más preferentes intereses del país, los productores y contribuyentes.»

A defender los mismos intereses á representar las aspiraciones y deseos de las mismas clases que defiende y representa nuestro ilustrado colega gaditano, encaminamos nosotros nuestro modesto esfuerzo, y creemos que para esta tarea no son obstáculo las creencias políticas que cada periódico sustente. Más es, la publicacion que aspire á ser eco de la opinion, y quiera que el programa que defiende tenga en ella adeptos, debe tener en cuenta el interés del país contribuyente y consagrar atencion

y celo á los asuntos que á aquel afecten: tarea para todos sumamente fácil porque cada partido político tiene soluciones propias para las cuestiones y problemas administrativos y económicos que debe resolver si es llamado á la gobernacion del Estado.

El mal consiste, como dice muy bien *La Liga* y nosotros hemos consignado antes de ahora, en que la política española no es política, sino lucha de ambiciosos; en que el objetivo de los grupos y fracciones en que aquella esta dividida para desgracia del país que paga, es únicamente el poder.

Por eso el periódico que tenga por línea de conducta servir con sinceridad los intereses públicos, ha de colocarse forzosamente á igual distancia de todos los partidos para poder aplaudir y censurar con libertad bajo el punto de vista de su situacion independiente, sin que en su modo de obrar puedan influir en manera alguna compromisos políticos, á los cuales hay que supeditar, en la mayoría de los casos, la conveniencia pública en aras de una mal entendida disciplina.

Y la experiencia enseña que los periódicos que á tal línea de conducta ajustan sus tareas, obtienen el favor del público que busca siempre quien con desinterés, le sirva.

Copiamos de un colega de la corte:

«Ha sido aprobado en Lugo el reglamento que ha de servir para la creacion de una Liga de contribuyentes en dicha capital, acordándose invitar á todos los que por cualquier concepto contribuyen al Estado, para fundar en definitiva dicha asociacion. Asociaciones de esta índole, que de un modo pacífico y directo se organizan para defender los verdaderos intereses de las clases contribuyentes, merecen toda clase de elogios por parte de la prensa y las simpatías de la opinion, á fin de que se propaguen todo cuanto sea posible.»

A parte de estas consideraciones, repetidas veces hemos manifestado que las Ligas, si no se inspiran en las ideas que emanan de los verdaderos intereses, no deben buscar apoyo en los hombres públicos, porque carecerán las Ligas de autoridad para solicitarlo con grave detrimento de la clase contribuyente.»

El pensamiento que inspira la formacion de las Ligas no puede dejar de merecer el apoyo de cuantos se interesen por la prosperidad del país, en cuyo favor mucho se habrá conseguido cuando se realicen los nobles ideales que pretenden alcanzar las asociaciones de contribuyentes.

Lo que se precisa para esto es que la prensa toda estudie con sinceridad los propósitos de las Ligas y les preste su ayuda, comprendiendo que solo aspiran al bien del país.

De *El Problema*, acreditada Revista de Administracion é intereses materiales que se publica en Madrid, y que acaba de entrar en el tercer año de su publicacion, tomamos las siguientes líneas que son á la vez edificantes é instructivas.

«La prensa política anuncia una no-



sando al obispo D. Juan como autor de su muerte, acaecida dentro del mismo palacio episcopal, por el mes de Diciembre, apesar de la seguridad que el mismo rey les habia otorgado en contra del prelado en 12 de Julio de 1345. El rey manda salir al obispo de todos sus reinos, privándole del señorío.

El precio medio de los artículos de consumo en el último mes, fué el siguiente:

Trigo..	» 66	reales fanega.
Centeno..	» 44	id. id.
Cebada..	» 42	id. id.
Maiz..	» 66	id. id.
Garbanzos..	» 51	id. arroba.
Patatas..	» 3'75	id. id.
Yerba seca..	» 6	id. id.
Arroz..	» 34	id. id.
Aceite..	» 57	id. id.
Aguardiente..	» 11	id. id.
Vino..	» 28	id. id.
Vaca..	» 2'12	id. libra
Carnero..	» 1'50	id. id.
Tocino..	» 4	id. id.
Jabon..	» 3	id. id.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de la vejiga, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Berlin 6 de Diciembre de 1880.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la «Revalenta Arábica». Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein,

médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañia (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 28 11' n. — Recibido el 29 2' 10 m.

Confirmanse las noticias de los fraudes ocurridos en la administracion de la isla de Cuba. Han sido presos 11 empleados.

El señor duque de Tetuan afirmó en el Senado, que el Sr. Posada Herrera hablase con los fusionistas para la formacion de un Gobierno fuerte. El general Martinez Campos declaró que en el dia del peligro se hallará al lado del rey.

**ANUNCIOS.**

**El Mundo.**

La poderosa Compañia de seguros contra incendios a prima fija EL MUNDO establecida hace mucho tiempo en la mayor parte de las naciones de Europa, y tres años en España, ha nombrado para representarla en esta capital y su provincia á D. Ramon Landrid, el cual se encarga de hacer todos los seguros que se deseen, y de dar cuantas esplicaciones se le pidan.

Conocida es ya en la mayor parte de las provincias la importancia y crédito de que goza dicha Compañia, pues la prensa, se ha ocupado en diferentes ocasiones de ella, y últimamente, con motivo de los incendios ocurridos en Santander en el mes de Octubre último, de los cuales ha satisfecho ya la parte que le ha correspondido importante en 2.600.000 reales á los señores marqueses de Casa Pombo y Montecastro.

La Agencia general se halla establecida en la calle de la Mosquera, número 19, principal.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
EN SU CONSTANTE BESEO DE CORRESPONDER  
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS CELEBRES MAQUINAS PARA COSER

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA E INTERMEDIA que vendá en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de biases.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trencilla y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Doblados diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compañia Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus maquinas.

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombradas maquinas.

**3, REINA, 3 LUGO.**

**Empadronamiento.**

Hojas para la formacion del padron de vecindad.  
Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

**A los ayuntamientos y recaudadores.**

Se venden en la imprenta de este «Diario.» papeletas de conminacion á 20 reales millar.  
Tambien hay impresos cuadros semanales de defunciones y nacimientos.

**ALMONEDA. EN LA** Plaza Mayor piso 3.º de la casa donde habita el Sr. Ortega, se hace almoneda de toda clase de muebles y otros efectos para menaje de casa.

**PIANO. SE VENDE UNO** nuevo de fábrica máquina del sistema más moderno por lo cual obtuvo el fabricante medalla de oro en la Exposicion de Paris en 1878

Darán razon en la Perfumeria y Peluqueria de Seoane. Plaza Mayor, 9, principal. Lugo.

**SE ARRIENDA EL PRIMERO** piso de la casa número 10 de la calle del Obispo Izquierdo. En el segundo piso de la misma darán razon.

**SE ARRIENDA EL SEGUNDO** piso de la casa núm. 12 de la calle de las Flores.

En la de San Roque número 14 darán razon.

**SE ARRIENDA LA TIENDA** de la casa núm. 31 de la calle de San Pedro. En el primer piso de la misma darán razon.

**SE ARRIENDA EL PISO** principal de la calle de la Cruz núm. 2. En la calle de la Reina, casa de los Sres. Pozzi darán razon.

**SE ARRIENDAN UNA** casa y un horno con grandes almacenes, sitos en el barrio de San Roque, núm. 62. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10, principal.

**SE ARRIENDA LA CASA** núm. 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razon. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

—Veremos, le dijo ella.  
Y, él firme en su propósito, no desmayaba, antes bien, por el contrario, se fortalecía con reflexiones de un optimismo tal vez exagerado.

En otra ocasion oyó hablar á Eva con el entusiasmo de un hombre que tenia fama de pendenciero y espadachin.

Adan salió á la calle cuando ella estaba al balcon, tropezó intencionadamente con el primer transeunte que le pareció hombre de brios, le dijo una groseria en lugar de disculparse, tramaronse de palabras, y Adan le pegó un bastonazo. La gente se arremolinó. Eva perdió el conocimiento cayendo en brazos de su tia, los contendientes cambiaron sus tarjetas y á la mañana siguiente se batieron, resultando herido en un brazo Adan, que se presentó orgulloso á Eva.

Pero á pesar del desmayo de esta, que parecia significar algun interés respecto á Adan, no logró éste con su prueba de imprudente valor más que habia logrado en las anteriores de cariño hacia ella.

—Veremos, respondió como siempre á sus protexas de amor eterno.

En virtud de todo lo cual y de mucho más que callo. Adan llegó á perder de tal manera el ánimo, que desesperando lograr nunca un amor al parecer tan difícil, resolvió verla por última vez y buscar en un largo viaje la fuente del olvido.

Presentóse en casa de Eva, y ¡cual sería su sorpresa al notar que aquel dia en que nada habia hecho para demostrarle su amor extraordinario, le recibia con una marcada satisfaccion!

Aunque decidido a no hablarle de amor ni una sola palabra, se animó con el aspecto que Eva presentaba, y aprovechando un instante en que la tia les dejó solos, exclamó con la intencion de decirlo por vez postrera:

—Yo te amo, ¿me quieres?

—Si contestó Eva con un acento que no dejaba lugar á dudas.

Adan se quedó atónito; repitió la pregunta cien veces y otras tantas obtuvo la misma respuesta.

Adan era estudianto de leyes en la Universidad de Salamanca y habia estado en el extranjero durante su primer año de estudios.

**LA CORBATA VERDE.**

**I.**

Se conocieron en el Paraiso, por eso llamaré á ella Eva y á él Adan.

Para esto podria encontrar otras razones, pero me basta con la indicada.

Se representaba *Otelo*, ese poema de los celos cuya catástrofe ha traducido en sonidos Rossini con una fuerza de expresion admirable. Temberlik arrancaba en el último acto los aplausos nutridos y espontáneos que solo se prodigan al génio; la Galletti hacia penetrar el frio de la muerte en el corazon de los espectadores que únicamente interrumpian los aplausos para no perder una nota de aquel hermoso canto.

Eva estaba con su tia, una jamona muy gorda, sentada entre la multitud que poblaba aquella noche las alturas del Paraiso, que como ustedes sabrán, está á cinco mil piés de elevacion sobre el nivel de lo soportable.

Eva estaba hermosísima.

Adan, que no la habia conocido hasta entónces y que ignoraba quien era, tramó conversacion con la tia, que hablaba por los codos.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**

**VAPORES-CORREOS**

DE LA

**COMPANÍA MALA REAL INGLESA**

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1881

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

**MONDEGO,**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres, el magnífico vapor

**DOURO.**

EL DÍA 2 DE FEBRERO DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**TRENT,**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros — Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. R. de Urioste.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CAPSULAS TENIFUGAS**  
De Moreau Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.  
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. — Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal. — Depósito en las principales farmacias

Adan era estudiante de leyes, manchego, bien acomodado y bastante guapo.

Las tres primeras condiciones se las dijo á la tia en el curso de la conversacion; la última estaba tan á la vista, que repararon en ella la tia y la sobrina.

En un entreacto Adan salió á comprar un cartucho de dulces;

Cuando volvió había ocupado su asiento un señor tan gordo como la tia, pero esta se encogió cuanto pudo y Adan se sentó entre aquellas dos moles animadas, sudando el quilo.

A Eva no le gustaban los dulces y la tia se los comió: Adan tuvo un verdadero disgusto.

En ese giro extraño que suelen tomar las conversaciones entre personas que no se conocen apenas, se habló de rábanos. Eva dijo que le gustaban mucho.

Adan hubiese dado una oreja porque en la confiteria del teatro hubieran vendido rábanos.

Este detalle habrá dado á conocer al lector la situacion de Adan respecto á Eva. Estaba enamorado.

Cuando terminó la ópera y salieron del teatro, llovía.

Excusado es decir que no había carruajes desalquilados: esto pasa siempre que llueve.

Adan llevaba paraguas y se lo ofreció galantemente á la tia de Eva, que aceptó al momento, y fué acompañándolas poniéndose como una sopa. Al pasar por delante del primer café que encontraron, las invitó á entrar.

Con el pretexto de esperar á que la lluvia cesase, entraron.

Eva dijo que no queria tomar nada. Segundo disgusto de Adan.

La tia pidió chocolate con mojicon.

Adan se lo hubiese dado de muy buena gana.

Veinte minutos despues salian del café. Seguía lloviendo.

Cuando llegaron á casa de Eva, final de la calle de Atocha, el agua chorreaba por el rostro de Adan; las guías de su vigote eran dos canalones.

La tia dió gracias al jóven por su amabilidad y le ofreció la casa. La sobrina le saludó friamente.

En la de VALLADOLID 1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO, MEDALLA DE PLATA 1877.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE  
movida al vapor,  
DE  
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE;  
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

Madrid medalla de hierro 1873.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL.**  
MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. — En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carreras, 39, pral., Madrid.

**Edmundo de Amicis**  
Recuerdos de París y Londres  
traduccion del italiano  
por  
**JOSÉ MUÑIZ CARRO.**  
Un tomo, 12 reales. — Pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administracion del DIARIO.

**CORDERO,**  
pintor y decorador.  
Se pintan, doran y restáuran retablos, imágenes, monumentos para semana santa, así como salas, gabinetes, comedores tanto al temple como al óleo y cuanto le encarguen perteneciente al arte, á precios reducidos. Recatelo, 5, darán razon.

Aquella noche Adan, que esperaba con impaciencia el siguiente dia para visitar á Eva, soñó con el diluvio, con un manojito de rábanos y con una señora muy gorda que se comia los mojicones enteros.

¡Oh dulces sueños de la primera juventud!

**II.**

Quince dias despues Adan frecuentaba la casa de Eva admitido con cariñosa intimidad.

Su amor había crecido hasta un extremo intolerable. El jóven había enflaquecido, con lo cual parecia más interesante; estaba pálido como los quesos paisanos suyos tenia ojeras.

Pero ni flaco ni gordo (¡y aquí entra lo idem!), ni con buen color ni pálido, había logrado conmover el alma de Eva, que á la declaracion de amor y á las rectificaciones consiguientes había contestado con un *veremos* capaz de enfriar á cualquier otro que no hubiera sido Adan.

A éste ño. La frialdad de Eva le aguijoneaba, era como si dijéramos un sinapismo en el alma que la mantenía en todo su amoroso calor.

En vano Adan procuraba por todos los medios complacer á su desdeñosa adorada; inútilmente adivinaba sus caprichos para satisfacerlos: ella continuaba tratándole con una indiferencia desconsoladora.

Adan se convenció por fin de que para lograr el cariño de aquella mujer insensible, era necesario hacer todo género de sacrificios y se dispuso á ello.

Le oyó un dia elogiar á un vecino que era excelente jinete, y Adan, que en su vida había montado más que algun burro en su pueblo, aprendió equitacion y se cayó cincuenta veces en el aprendizaje, y se medio fracturó un par de costillas, y logró al cabo pasar por delante de la casa de Eva sobre un brioso corcel, maneándole como un picador de toros.

Despues de esto declaró á Eva su amor por quincuagésima vez con el mismo resultado que en los anteriores.